



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004510-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a falta de plazas libres en el transporte de pasajeros de la línea metropolitana de autobús entre La Granja y Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Hace unos días se hacía pública en prensa la intencionalidad de la Junta de Castilla y León, previo requerimiento a la Dirección General de Tráfico, de permitir el viaje de pasajeros de pie durante trayecto en la línea metropolitana de autobús en Segovia (La Granja). Así, junto al Consistorio de Palazuelos de Eresma, el objetivo establecido es resolver la saturación de viajeros que afecta a este trayecto entre los municipios segovianos de Real Sitio y Palazuelos, para "no dejar a viajeros tirados en la parada".

PREGUNTA

¿Cuál es el número de viajeros que, diariamente, tendrían que realizar el trayecto de pie o no podrían realizar el trayecto al no haber plazas libres?

En Valladolid, a 18 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios